



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PUERTA DE
AFRICA S.A**

El Consejo de Administración de la mercantil Puerta de África S.A. se reúne en su sesión convocada de fecha 15-10-2015, a las 10.30 horas, en la sala conocida como “La Rotonda” con la asistencia de los siguientes miembros:

Como Presidente: Excmo. Sr Don Fernando Ramos Oliva con la delegación de voto de Doña Adela María Nieto Sánchez.

Vocales:

- 
- Don Francisco Albiñana Morán.
 - Doña Laura Pérez Mateos.
 - Don Pedro Jesús Pérez Gutierrez..
 - Don Alfonso Hachuel Cabezas.
 - Doña Isabel María Santaella Corrales.
 - Don Francisco Valero Olmedo.
 - Don Muad Ayadi Ressaie
 - Don Youssef Mebroud Mohamed.
 - Don Abdelmalik Mohamed Amar.

También asistió el Secretario General Accidental, Don Miguel Angel Ragel Cabezuelo y Don Alberto Solano Valverde como Gerente de la empresa.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede, el Estado de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2016, que incluyen sus bases de ejecución.

El Gerente de la empresa explica el contenido de la propuesta, desglosando las partidas principales del presupuesto, tanto en lo relativo a los gastos como a los ingresos previstos. Aclara que Puerta de África no realiza publicidad ni propaganda, siendo la cantidad prevista por ese concepto la que corresponde al pago de la gestión que realiza la cadena Meliá.

Don Youssef Mebroud Mohamed llama la atención sobre la reducción de la partida de



conservación y reparaciones, a lo que contesta el Presidente de la empresa que hay previsto una actuación destinada a mejorar la eficiencia energética, en la que la actuación principal consistiría en una serie de obras de reparaciones e instalaciones que pagaría una empresa a cambio de generar beneficios con el ahorro energético generado.

Don Muad Ayadi Ressaie solicita aclaración sobre dos partidas, la relativa a las transferencias de la ciudad y otra relativa a la cantidad prevista para el pago de la cadena Meliá, en concreto si esa asignación está relacionada con los ingresos o pérdidas generados.

Por la Gerencia se informa que las cantidades corresponden al pago de los préstamos por reparaciones que están vigentes por un lado, y por otro, que el pago a la cadena Meliá es un fijo que no depende del resultado de la explotación comercial del hotel.

El Presidente informa que en mayo del próximo año vencerá el contrato con la cadena Meliá y es intención renegociar con la cadena Meliá y con otras empresas la mejor forma de llevar a cabo la explotación del hotel.

Don Francisco Albiñana Morán solicita que por la empresa se prepare un dossier con las aportaciones que ha generado Meliá en los últimos cinco años.

Don Francisco Valero Olmedo pregunta por las causas de la ruptura de la trayectoria económica negativa que tenía la empresa y que ahora esté dando beneficios.

La Presidencia destaca como motivo la bonanza económica. No obstante el hotel todavía no se autofinancia siendo necesarias las aportaciones económicas de la Ciudad.

Don Youssef Mebroud Mohamed pregunta por los motivos del aumento del gasto de seguridad social si no se va a contratar a nuevo personal.

El Gerente explica que se debe a las contrataciones temporales que se realizan para cubrir necesidades temporales, afirmando que no se va a contratar a ningún trabajador fijo nuevo.

Don Francisco Valero Olmedo, pregunta si está previsto contratar a un subdirector del hotel, a lo que se responde desde la gerencia que no está previsto contratar a un subdirector del hotel.

Don Youssef Mebroud Mohamed solicita el desglose del capítulo primero y que la paga extraordinaria del año 2012 aparezca separada.

Don Abdelmalik Mohamed Amar solicita el cuadro de amortización de préstamos y las retribuciones de personal.

Don Francisco Valero Olmedo solicita la tabla de personal y los sueldos. A esta petición también se suma Don Muad Ayadi Ressaie.



Sometido a votación se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6) votos, más uno (1) votos delegado.

Votos en contra: Don Muad Ayadi Ressaie, Don Youssef Mebroud Mohamed y Don Abdelmalik Mohamed Amar.

Abstenciones: Don Francisco Valero Olmedo.

Los reunidos por tanto aprobaron la propuesta.

PUNTO SEGUNDO.- Asuntos de urgencia.

No hubo

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas.

PUNTO CUARTO.- Aprobar si procede, el acta de la sesión.

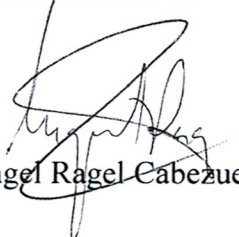
El acta fue aprobada por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión a las 11.30 minutos, de lo que CERTIFICO:

VºBº
EL PRESIDENTE


Fernando Ramos Oliva

El Secretario General Acctal


Miguel Angel Ragel Cabezuelo



PUERTA DE AFRICA, S.A.
C. I. F. A - 11.950.219

C/. Padilla s/n.
Edific. Ceuta Center
CEUTA

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS PARA 2016

GASTOS

CAPÍTULO 1º: GASTOS DE PERSONAL

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
130.00	Retribuciones personal	1.322.487,90
160.00	Seguridad social empresa	255.454,10
	TOTAL CAPÍTULO 1º	1.577.942,00

CAPÍTULO 2º: COMPRAS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
213.00	Conservación y reparación	86.950,60
221.00	Suministro de energía eléctrica, agua y combustibles	165.087,94
226.92	Publicidad y propaganda	15.250,00
226.93	Management sobre ventas	111.209,49
226.94	Otros gastos de funcionamiento	71.409,25
226.98	Gastos habitaciones y restauración	217.434,15
226.94	Suministro materias primas	225.615,80
	TOTAL CAPÍTULO 2º	892.957,23

CAPÍTULO 3º: GASTOS FINANCIEROS

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
320.00	Gastos financieros intercalares	42.699,95
	TOTAL CAPÍTULO 3º	42.699,95

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
931.00	Amortizaciones de préstamos	257.722,82
	TOTAL CAPÍTULO 9º	257.722,82
	TOTAL CAPÍTULOS	2.771.322,00



PUERTA DE AFRICA, S. A.
C. I. F. A - 11.950.219

C/ Alcalde Sanchez Prados, 1
C E U T A

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO 3º: OTROS INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
399.00	Otros ingresos	51.820,00.-
399.02	Habitaciones.....	1.616.182,00.-
399.03	Comida y bebida	788.120,00.-
399.04	Alquiler salones	15.200,00.-
	TOTAL CAPITULO 3º.....	2.471.322,00.-

CAPITULO 7º: TRANSFERENCIAS CAPITAL

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
750.80	Transferencias C.A. CEUTA.....	300.000,00.-
	TOTAL CAPITULO 7º	300.000,00

TOTAL CAPITULOS 2.771.322,00.-



PUERTA DE AFRICA, S. A.

C. I. F. A - 11.950.219

C/. Padilla s/n.
Edific. Ceuta Center
CEUTA

MEMORIA

Los ingresos por venta de habitaciones, para el presupuesto de 2016, seguirán manteniendo una leve tendencia alcista, aprovechando las posibilidades que nos ofrece el mercado actualmente, de esta manera se ha incrementado en un 0,30% respecto la producción prevista para el ejercicio 2014. Para ello contamos con subir la ocupación en un 2%, quedando en un 56,15%, y situar el precio medio en 66,22 €. Estableceremos las directrices necesarias para conseguir los datos presupuestados trabajando por un lado en la recuperación del sector de grupos, el más afectado estos últimos años por la crisis, y por otro incrementar el mercado de Marruecos, cada vez más importante. Así mismo, tanto desde el hotel como desde la regional de ventas de Meliá se estudiará a diario las fluctuaciones de precios y reservas para conseguir siempre el mejor precio medio.

La previsión de los ingresos en restauración es igualmente superior. El restaurante es uno de los más importantes de la ciudad y se intentará incrementar la producción como este año. Respecto a banquetes y otros eventos, el cliente ha sabido valorar la relación calidad y precio y hemos subido la producción, recuperando principalmente bodas con reservas de meses de antelación.

En alquiler de salones mantenemos prácticamente el presupuesto, sabiendo que las reservas en este segmento se realizan prácticamente en el mismo mes que se producen. Poco a poco se va recuperando y el cliente vuelve a solicitar este tipo de servicio.

En relación a otros ingresos (servicios de lavandería, teléfonos, parking, etc.) la producción de este departamento se mantiene, siendo similar en los dos últimos años. Intentamos abrir otras vías de producción con acuerdos para la impartición de cursos, etc.

En cuanto a los gastos, mantenemos el coste directo para comida y bebida, siguiendo las pautas marcadas, y continuaremos con las medidas que hicieron que consiguiéramos este coste, mejorando los ratios tanto en bebida como en comida.

El gasto en habitaciones se mantiene para 2016, e igualmente, continuaremos con los ajustes establecidos para en años anteriores, destacando el apartado de reposiciones, por el deterioro previsto del material. Las comisiones de ventas son las estipuladas por Meliá HI, llamando la atención el incremento de las reservas vía internet. El resto de otros gastos, así como los de comida y bebida, se ajusta a producción.

Los FEE's son los establecidos según las ventas. La provisión de insolvencias se prevé que tenga una menor incidencia debido a la vigilancia en la contratación de clientes con riesgo de impago.

La partida de reparaciones y conservación experimenta una bajada en previsión de que se puedan sustituir aquellas que se están llevando gran parte de este coste, como el aire acondicionado y las cámaras de frío.



PUERTA DE AFRICA, S. A.

C. I. F. A - 11.950.219

C/. Padilla s/n.
Edific. Ceuta Center
CEUTA

Respecto al coste energético, por un lado continuamos con el acuerdo alcanzado con la Empresa de Alumbrado de Ceuta y, por otro, intentaremos conseguir precios más ventajosos en el combustible.

La partida de publicidad continúa reducida y será sólo la corporativa que estipula Meliá para la marca Tryp (aparición en folletos de agencias, etc.).

En el coste social se ha incrementado teniendo en cuenta la mayor producción prevista tanto en habitaciones como en comida y bebida.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the lower-left quadrant of the page.



PUERTA DE AFRICA, S. A.

C. I. F. A - 11.950.219

C/ Alcalde Sanchez Prados, 1
C E U T A

INFORME

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 establece, con efectos generales, que habrá un incremento del 1% de las retribuciones de personal al servicio del sector público con respecto a las del 2015. Así mismo, establece, a través de la Disposición Adicional Décima, la recuperación de la parte no abonada de la paga extra de Diciembre de 2012.

Por otra parte, recoge restricciones a la incorporación de personal de nuevo ingreso.

El borrador de estado de gastos e ingresos de la sociedad Puerta de Africa S.A. para el ejercicio de 2016, refleja las anteriores circunstancias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 19, Dos del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

La Disposición Adicional Décima “ Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de Diciembre de 2012 “

La Disposición Adicional Décima Tercera “ Contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales en 2016”

CONCLUSIONES

Desde esta dirección se informa al Consejo de Administración de Puerta de Africa S.A. que el borrador de estado de gastos e ingresos de Puerta de Africa S.A. para 2016,

- Incluye incremento del 1% de las retribuciones para el ejercicio de 2016 en comparación con el ejercicio de 2015.
- Recoge el importe correspondiente a la recuperación de la paga extraordinaria de Diciembre de 2012 no abonada.
- Cumple con lo establecido al respecto de la contratación de personal en la Disposición Adicional Décima Tercera “Contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales en 2016”, por lo que no se va a contratar personal.

Ceuta, 08 de Octubre 2015

Alberto Solano Valverde
Gerente Puerta de Africa S.A.



PUERTA DE ÁFRICA, S. A.
C. I. F. A - 11.950.219



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

INFORME

ASUNTO: Aprobación del Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. para el ejercicio 2016

Sometido a informe de esta Intervención el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2016 de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. se emite el siguiente informe:

El artículo 168.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 18.3 del Real Decreto 500/1990, establece para las Sociedades Mercantiles en cuyo capital participen íntegra o mayoritariamente las Entidades Locales la obligación de remitir a éstas su estado de previsión de gastos e ingresos, para su inclusión en el Presupuesto General de la Entidad Local, según se especifica en el artículo 164.1 de la mencionada Ley.

En cumplimiento de las citadas disposiciones legales, se ha redactado un proyecto de estado de previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2016, que será integrado y consolidado en el presupuesto general de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Dicho proyecto se encuentra nivelado en sus previsiones de gastos e ingresos, por lo que no presenta déficit inicial, ascendiendo su cuantía a 2.771.322,00 euros.

Así pues, no existe ningún inconveniente por parte de esta Intervención para que se proceda, por parte del Consejo de Administración, a la aprobación del referido Estado, para su posterior remisión a la Ciudad Autónoma de Ceuta y su integración en el Presupuesto General de la misma.

Ceuta, 8 de octubre de 2015

EL INTERVENTOR

José María Caminero Fernández

**PUERTA DE ÁFRICA**

ECO	PROG	ORG	INGRESOS.-	2016
399.02	931.2	016	Habitaciones	1.616.182,00 €
399.03	931.2	016	Comida y bebida	788.120,00 €
399.04	931.2	016	Alquiler de salones	15.200,00 €
399.00	931.2	016	Otros ingresos	51.820,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3				2.471.322,00 €
749.00	931.2	016	Transferencias C. A. de Ceuta	300.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7				300.000,00 €
TOTAL INGRESOS				2.771.322,00 €

PUERTA DE ÁFRICA

ECO	PROG	ORG	GASTOS	2016
130.00	931.2	016	Retribuciones personal	1.322.487,90 €
160.00	931.2	016	Seguridad Social empresa	255.454,10 €
TOTAL CAPÍTULO 1				1.577.942,00 €
226.99	931.2	016	Suministro materias primas	225.615,80 €
226.98	931.2	016	Gastos Habitaciones y restauración	217.434,15 €
226.94	931.2	016	Gastos de funcionamiento generales y administración	71.409,25 €
213.00	931.2	016	Conservación y reparación	86.950,60 €
221.00	931.2	016	Suministros	165.087,94 €
226.93	931.2	016	Management sobre ventas	111.209,49 €
226.92	931.2	016	Publicidad y propaganda	15.250,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2				892.957,23 €
320.00	931.2	016	Gastos financieros intercalares	42.699,95 €
TOTAL CAPÍTULO 3				42.699,95 €
910.00	931.2	016	Amortización de préstamos	257.722,82 €
TOTAL CAPÍTULO 9				257.722,82 €
TOTAL GASTOS				2.771.322,00 €

0,00 €

RESUMEN DE INGRESOS PUERTA DE ÁFRICA		2015
TOTAL CAPÍTULO 3		2.471.322,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7		300.000,00 €
TOTAL		2.771.322,00 €

RESUMEN DE GASTOS PUERTA DE ÁFRICA		2015
TOTAL CAPÍTULO 1		1.577.942,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2		892.957,23 €
TOTAL CAPÍTULO 3		42.699,95 €
TOTAL CAPÍTULO 9		257.722,82 €
TOTAL		2.771.322,00 €